

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04 03 14 12 P01 F04		
VERSION	2	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	96/may/2015	

ACTA No.	FECHA: 28-05-2019
	HORA INICIAL: 10:40 am
	HORA FINAL: 11: 20 OW
OBJETIVO:	LUGAR: Garces.

ASISTENTES: Jose Envard Landono, Alexandra Chica, Grneth Meneses, Susana Giraldo.

AUSENTES:

INVITADO:

ORDENDELDIA: Saludo, Socialización Horavio Club de Talento, Espacio para trabajar, Entrega de Consenti-Mientos Informados, Depedida.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Call. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA SOC Y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAG 104 03 14 12 PO1 FOR		
VERSION	2	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/mag/2016	

DESARROLLO

De da inicio a la reunión con los docentes de arte para acordar la población estudiantil a trabajar en el club de talento, se accorda para trabajar los días Martes de 3 a Epm en la jornada de la tarde con los estudiantes de la mañana. Para el sitio de trabajo se debe acordar un encrentro con el cordina dor de la tarde para asignar un especio libre en la Institución. Se concretara con la Secretaria de la Institución uma ata previa para tratar este tema. De hace entrega de 25 consentimientos informados a los docentes de arte para ser entregadas a los estudiantes participantes al club de talento. De da la despedida de la reunión.



ESTIÓN TEONOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04 03 14 12 P01 F04		
VERSIÓN	2	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	05/may/201	

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones).

TAREAS Y COMPRO ESTABLECIDOS EN EST		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Cita previa con el cordinador de la institución, jornada tarde	Susana Giraldo Gineth Nenepes	30 Mayo 2018

Firmas

NOTA. Se anexa listado de asistencia compuesto por Uh noto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquien medio sim previa autorización del Alcalde.